



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**27 de Agosto de 2004  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El juzgado de lo Mercantil estará en el piso del Presidente del TSJA  
El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife (III)  
Benito Lauret, Aurelio Menéndez y Gustavo Bueno, Sardinas de oro  
Denunciado un fiscal por trato “vejatorio” a un abogado

P. ARAGÓN  
OPINIÓN  
V. AVILÉS  
Faro Melilla



FUNCIONARÁ DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY CONCURSAL

# El juzgado de lo Mercantil estará en el piso del presidente del TSJA

● En el edificio de la plaza del Pilar ya no hay espacio para otro órgano judicial

● Los magistrados denuncian desde hace años la saturación de la Audiencia

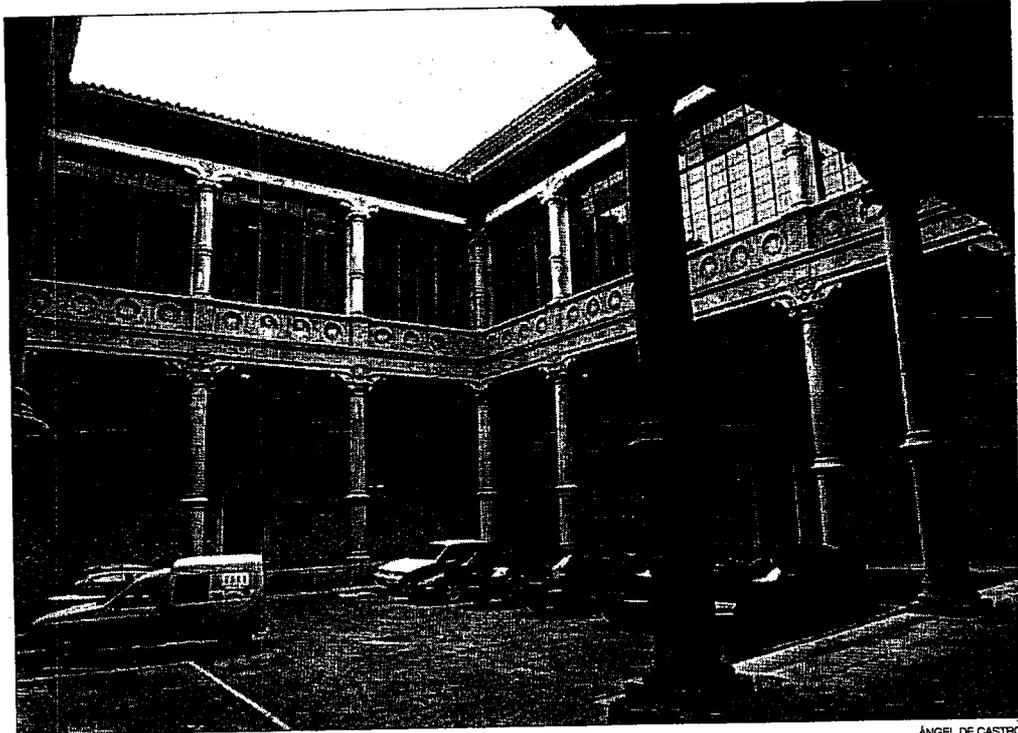
J. M. PÉREZ BERNAD  
 ZARAGOZA

El nuevo Juzgado de lo Mercantil creado por el Ministerio de Justicia en Zaragoza para poner en marcha la Ley Concursal tendrá su sede en la Audiencia. El nuevo órgano comenzará a funcionar el próximo 1 de septiembre, al tiempo que la nueva legislación.

Para su ubicación se ha habilitado la parte habitable de la vivienda destinada en el palacio de los Luna al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), ya que su actual titular, Fernando Zubiri, no ha tomado posesión de la misma y prefiere vivir en su domicilio habitual. Queda libre la parte noble de la residencia para reuniones o recepciones.

De esta forma se despejan las dudas existentes sobre la ubicación del nuevo órgano judicial, ya que el anterior juez decano, Luis Pastor, ya advirtió que no quedaba «ni un sólo hueco disponible en el edificio de la plaza del Pilar ni en ninguna otra dependencia judicial de Zaragoza».

Aunque la ubicación del Juzgado de lo Mercantil tiene un carácter provisional, no se ve una salida a corto plazo para su instalación definitiva, ya que la provisionalidad de las instalaciones judiciales en Zaragoza es, tradicionalmente, *sine die*,



►► Patio interior del palacio de la Audiencia de Zaragoza.

ANGEL DE CASTRO

## El nuevo Fiscal Jefe tampoco ocupará su vivienda

►► El recién elegido Fiscal Jefe del TSJA, José María Rivera, tampoco tiene previsto ocupar su vivienda en el palacio de la Audiencia, que ha sido cerrada. El propio Rivera ya manifestó pocos días después de su nombramiento la escasa idoneidad de las instalaciones de Fiscalía, donde falta espacio incluso para ordenar las causas. No parece extraño que la vivienda también sirva para poner un parche.

según manifestaron fuentes jurídicas a este periódico.

Tal como se informó, el nuevo órgano judicial tiene un carácter mixto, ya que también tendrá competencias como juzgado de primera instancia. Esta decisión del ministerio ya provocó estupor en medios judiciales y jurídicos, ya que este medio juzgado es el único de lo Mercantil que existirá en Aragón, de momento.

Según la Ley Concursal, este órgano tendrá competencias en todas las quiebras, suspensiones de pago o cuestiones societarias que afecten a las empresas de Zaragoza. En Huesca, Teruel y el resto de las demarcaciones judiciales tendrán que resol-

verse a través de juzgados de primera instancia ordinarios.

La ubicación de este juzgado en la Audiencia, donde el TSJA lleva más de una década reivindicando más espacio «para poder trabajar con el decoro debido», ha sorprendido en medios jurídicos, que ven alejarse otra vez una solución a las endémicas carencias en las instalaciones judiciales en Zaragoza.

Además, esta situación se produce en un momento en el que el proceso de transferencia de las competencias de Justicia a la comunidad aragonesa se encuentra muy avanzado, ya que está previsto que se presente a lo largo del próximo mes de septiembre. ■

## El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife (III)

DOMINGO J. JORDA  
Santa Cruz de Tenerife

En la historia de más de 150 años que ya ha escrito el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife han tenido una importancia prioritaria lógicamente sus 28 decanos. De ellos nos da detallada información Coriolano Guimerá López. Acudimos a su fuente para dar una amplia visión sobre quienes tuvieron la responsabilidad de dirigir esta corporación.

### Los Decanos

De estos 28 Decanos, sólo tres fallecieron en el ejercicio de su cargo: José de Zárate y Penichet, quien ha sido protagonista de las dos primeras entregas de este Vuelta Atrás dedicado a la historia de este Colegio; Andrés de Orozco y Batista, que murió en diciembre de 1961, apenas iniciado su tercer mandato cuatrienal, y Guillermo Cabrera y Felipe, quien falleció en mayo de 1967, casi al término de su primera investidura para el decanato. Ofreceremos de algunos de ellos sus datos más relevantes.

Francisco del Castillo-Valero y Osorio de los Ríos (Barcelona, 1818-Madrid, 1875): Hijo de Francisco del Castillo-Valero Pérez-Checa y López de Haro, Magistrado, y de Manuela Ossorio de los Ríos y de Roxas. Se casó en Santa Cruz de Tenerife con María de la Consolación Prión de La-Roche y Siera. Tuvieron una hija, Francisca, quien contrajo matrimonio el 7 de enero de 1875 con Coriolano Guimerá y Castellano, abuelos de Coriolano Guimerá López. Cursó los estudios de Derecho en las Universidades de Valencia y Sevilla. En el Colegio de Abogados de Tenerife ocupó el cargo de tesorero los años 1841, 1842 y 1843. En 1846, Abogado defensor de pobres, y, desde 1848, primera cuota del Colegio. Fue también Diputado 2º en 1844 y 1850, y Diputado 1º en 1845, 1848 y 1852. Accedió al decanato en 1853. Perteneció a los Colegios de Abogados de La Laguna y de Las Palmas. Murió a los 4 años.

Bartolomé J. Saurín (Santa Cruz de Tenerife, 1822-¿?): Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna. Se graduó en 1840 y desempeño en el Colegio de Abogados santacrucero los cargos de secretario en 1848, 1853, 1858 y 1859, y de tesorero desde 1854 a 1857. En 1859 intervino profesionalmente en el sonado pleito sobre la propiedad de la "Historia de las Islas Canarias", que a la sazón se imprimía en la Imprenta Isleña. Vocal supernumerario del Consejo Provincial de Ca-



ARCHIVO D.J.J.L.  
Antonio de Lara y Zárate (1881-1956), Decano del Colegio de Abogados de Tenerife desde 1922 hasta 1932.

narias desde 1856 a 1863.

Antonio Domínguez Alfonso (Arona, 1849-Santa Cruz de Tenerife, 1916): Está considerado como "el primer liberal posterior a la Restauración" y fue cabeza de numerosos seguidores de Práxedes Mateo Sagasta, conocidos como los "dominguistas". Colaboró asiduamente en la "Revista de Canarias". Después de su decanato en el Colegio de Abogados tinerfeño (1878-1880) se trasladó a Madrid, donde desarrolló una consecución de la Audiencia de los Criminal de Santa Cruz.

### 'Las Noticias'

Gabriel Izquierdo Azcárate (Güines, Cuba, 1846-La Laguna, 1900): Brillante abogado y aguerrido periodista, arribó en Tenerife en 1868 desde su Cuba natal. Adquirió fama y prestigio con sus combativos artículos en el periódico Las Noticias, del que era redactor-jefe. Vicedecano del Colegio de Abogados de Tenerife de 1890 a 1892. Fue prominente miembro del

SÓLO TRES  
FALLECIERON EN EL  
EJERCICIO DE SU  
CARGO: JOSÉ DE  
ZÁRATE Y PENICHET,  
ANDRÉS DE OROZCO  
Y BATISTA Y  
GUILLERMO  
CABRERA Y FELIPE

de la Cruz, 1868-Santa Cruz de Tenerife, 1948). Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla teniendo como compañeros a los destacados políticos Benito Pérez Armas y Cristóbal Bravo de Laguna. Incorporado al Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife en 1895, se formó profesionalmente en el bufete del eminente letrado Agustín Rodríguez Pérez. Desarrolló su actividad como abogado en los campos civil y penal, a lo largo de más de medio siglo. Sirvió a la vez de Juez Municipal de la Capital tinerfeña durante varios años a partir de 1913, desempeñando, asimismo, el Juzgado de Primera Instancia.

Emilio R. González de Mesa Suárez-Madan (La Laguna, 1895-1983). Sus estudios iniciales de Derecho los cursó en su ciudad natal, continuando la licenciatura en el Universidad de Sevilla, que terminó en febrero de 1928. Desde 1931 perteneció al Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, de cuya Junta de Gobierno formó parte muchos años como secretario y diputado. Su decanato se caracterizó por la defensa a ultranza de los letrados frente a las extralimitaciones de los poderes públicos. Por su larga y destacada ejecutoria profesional fue designado Decano de Honor del Colegio de Abogados en julio de 1981.

### NOTA BIBLIOGRÁFICA:

-Coriolano Guimerá López: 'José de Zárate (1762-1840). Un abogado en la historia de Santa Cruz de Tenerife'.  
(Fuente utilizada)

partido republicano. Participó con intensidad en las actividades del Gabinete Instructivo y vertió sus inquietudes literarias en la *Revista de Canarias*, fundada por Elías Zerolo Herrera.

Miguel Díaz-Llanos Fernández (Puerto

## Antonio de Lara y Zárate

Antonio de Lara y Zárate (Santa Cruz de Tenerife, 1881-México, 1956): Jurista de enorme prestigio y preclara personalidad de la política tinerfeña y nacional en el primer tercio de este siglo, "es una figura suficientemente relevante", anota don Marcos Guimerá Peraza, "como para ser merecedora de una biografía". Concluidos sus estudios de Derecho e incorporado al Colegio de Abogados en abril de 1907, su bufete se convirtió pronto en uno de los centros de opinión más importantes de la Ciudad. José de Arozea, uno de sus colaboradores y parientes, lo define como "hombre de porte excepcional, respetoso con los demás, correcto, solemne, serio y hosco en apariencia". En 1911 formó parte de la Asamblea provincial de Santa Cruz de Tenerife. Ocupó el decanato del Colegio de Abogados desde 1922 a 1932. Políticamente perteneció al partido republicano, aunque inscrito en la minoría radical. Proclamada la II República asumió interinamente el Gobierno Civil de la Provincia. Fue tres veces ministro de Hacienda.



O.J.D.: 33.943 E.G.M.: 27.000

# Benito Lauret, Aurelio Menéndez y Gustavo Bueno, Sardinias de Oro

La Fundación Sabugo ¡Tente firme! premia en 2004 las trayectorias de un filósofo, un jurista y un músico

Los galardones se entregarán el próximo 10 de setiembre

FERNANDO DEL BUSTO AVILÉS

El amplio campo de las humanidades es el común denominador de los tres premiados en la XXXI edición de las Sardinias de Oro que, desde 1970, concede Sabugo, ¡Tente firme! El filósofo Gustavo Bueno, el jurista Aurelio Martínez y el músico Benito Lauret han

sido reconocidos en esta edición, según anunció ayer Abelardo González Blanco, presidente de la Fundación Sabugo, ¡Tente firme! Los premios se entregarán el próximo 10 de setiembre, viernes, en un acto que se desarrollará a partir de las 20.15 horas en el teatro Palacio Valdés con la presencia de los tres galardonados. Daniel Alonso Rodríguez, Julio Alberto García Lagares y Tony Fidalgo acompañaron ayer a Abelardo González Blanco para dar a conocer la decisión de la Fundación.

Este año, la entrega se celebrará en setiembre, pero la Fundación, como indicó ayer Abelardo González Blanco, ya piensa en recuperar la fecha de mayo que, en años anteriores, era la época elegida.

La organización ha invitado al presidente del Principado del Principado, Vicente Álvarez Are-

ces, y al alcalde de Avilés, Santiago Rodríguez Vega, a participar en la ceremonia.

Desde 1970, las Sardinias de Oro han reconocido anualmente todas aquellas personas que, nacidas o no en Asturias, destaque por sus reconocidos y relevante méritos en los distintos campos del saber, del arte, la empresa, la política, el deporte o aquellos otros que, de alguna manera, potencien de forma importante trascendente a Asturias. Bajo esta premisa, Sabugo, ¡Tente Firme! ha reconocido a una pléyade hispanoamericana.

## Los premiados

En esta ocasión, los galardones se centran en las humanidades, reconociendo por primera vez a un filósofo y un jurista, como son los casos de Gustavo Bueno y Aurelio Menéndez. Bernardo Laure



## Aurelio Menéndez

Un especialista en Derecho Mercantil de prestigio mundial

Aurelio Menéndez (Gijón, 1927) es doctor en Derecho y Catedrático en Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid, siendo considerado uno de los primeros expertos de la materia en el mundo hispánico. En 1994 recibía el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en reconocimiento a su trayectoria. Además de su actividad jurídica, Aurelio Menéndez fue ministro de Educación y Ciencia y magistrado en el Tribunal Constitucional. Su solidez intelectual y prestigio motivaron que fuese nombrado Preceptor del Príncipe Don Felipe de Borbón durante su formación universitaria.



## Benito Lauret

Un músico murciano vinculado a Asturias

Benito Lauret nació en Cartagena, ciudad donde inició su formación musical que continuó en Madrid, donde terminó sus estudios de Violín. Miembro de la Orquesta Nacional, sus labores de dirección le llevaron a dirigir formaciones como la Orquesta Filarmónica de Los Angeles o la de Radio Televisión Española. Su relación con Asturias se inicia al ser contratado en 1974 para dirigir la Orquesta de Cámara de la región.

**La próxima edición cambiará de fecha y volverá a celebrarse en mayo**

**Joaquín Pixán se ha comprometido a aportar su música a la ceremonia**

**Los premiados ya han confirmado su presencia para recoger el homenaje**

se suma al listado de personalidades del mundo de la música que, en ediciones anteriores, han sido reconocidos por la entidad avilesina.

Precisamente, uno de los premiados, Joaquín Pixán, ya se ha comprometido con la organización a ofrecer una pincelada musical durante la entrega de los premios. Así, se piensa que, al final del acto, el tenor asturiano interpretará un par de temas. Pixán es uno de los músicos premiados con la Sardina de Oro.

Aurelio Menéndez es el único asturiano de los tres premiados

tivo de Estado y presidente de la sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación. Aurelio Menéndez es el primer jurista premiado por las Sardinias de Oro.

Gustavo Bueno abre la lista de filósofos reconocidos por Sabugo, ¡Tente firme!, campo del saber que, hasta la fecha, no figuraba en el palmares de la entidad avilesina. Nacido en La Rioja, Gustavo Bueno desarrolla buena parte de su trayectoria intelectual en Oviedo, ciudad que, en 1996, lo nombra Hijo Adoptivo. Fundador de la revista 'El Basilisco', fue profesor en la Universidad de Oviedo y aglutinador de un importante grupo de filósofos que formaron el llamado Grupo de Oviedo, unido en torno a las teorías del materialismo filosófico que, con gran rigor, siempre ha defendido Bueno. Con este premio, Sabugo, ¡Tente firme! homenajea una trayectoria intelectual de primer nivel que también ha estado relacionada con la región.

La lista de galardonados este año la cierra el músico Benito Lauret. Nacido en Cartagena, su carrera como director y compo-

sitor se desarrolla fuera de Asturias, hasta que gana la oposición para la cátedra de Contrapunto, Fuga y Composición del Conservatorio de Oviedo.

En 1974 es contratado como director de la Orquesta de Cámara de Asturias y, desde 1997, también asume la dirección de la Capilla Polifónica Ciudad de Oviedo. Aunque en 1980 abandona Asturias para dirigir la Orquesta Sinfónica Municipal de Valencia, esos seis años le permiten componer un gran número de obras relacionadas con la región o inspiradas en la música popular. Además, estableció una importante relación con el mundo coral asturiano. Actualmente, Lauret ha centrado su actividad en la composición.

Las Sardinias de Oro es el galardón más antiguo de cuantos se conceden en Asturias. La Reina Doña Sofía y el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón, encabezan una lista de premiados donde se citan personalidades del mundo de la empresa, la cultura y la política. Sabugo, ¡Tente firme! ha reconocido el compromiso con Avilés de los premiados.

## El Palacio Valdés, sede del importante acto social

F. B. AVILÉS

El teatro Palacio Valdés se volverá a convertir el próximo 10 de setiembre en el marco para la entrega de las Sardinias de Oro, uno de los actos sociales más importantes de la ciudad. Inicialmente, Sabugo ¡Tente Firme! celebraba la entrega de sus premios en la Iglesia Vieja de Sabugo. Pero el prestigio adquirido y la relevancia social de los galardones provocó que el aforo se quedase pequeño, motivando el traslado al Palacio Valdés.

La mayor capacidad del tea-

tro avilesino permite que, además patronos y miembros de Sabugo, exista la posibilidad de que acceder al evento para todas las personas interesadas. Las entradas se distribuyen de forma gratuita y tan sólo es necesario solicitarlas a la Fundación Sabugo, ¡Tente Firme!, pudiendo realizarse la solicitud mediante correo electrónico. Los pases comenzarán a repartirse unos días antes de la ceremonia, entregándose en el Hotel Palacio de Ferrera.

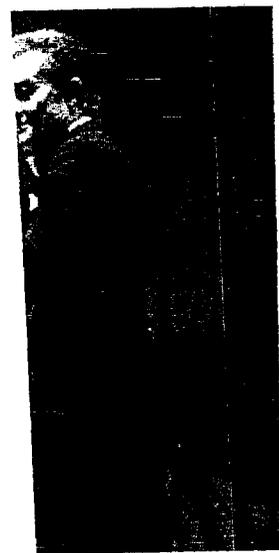
■ MÁS INFORMACIÓN | Fundación Sabugo, ¡Tente Firme! [funsabugo@telecable.es](mailto:funsabugo@telecable.es)



### Gustavo Bueno

Creador del materialismo filosófico

Fundador de el llamado Grupo de Oviedo, el gran mérito de Gustavo Bueno (Santo Domingo de La Calzada, 1924) es haber creado el sistema filosófico conocido como materialismo filosófico y que desarrolla en su obra 'Teoría del cierre categorial', de la que ya se han publicado cinco tomos. Reside en Oviedo desde 1960, siendo profesor de la Universidad hasta 1988. Actualmente desarrolla una intensa labor intelectual en la Fundación Gustavo Bueno, con sede en la capital del Principado. Autor de una gran exigencia intelectual, sus frecuentes apariciones en televisión han permitido que sea una persona de una gran popularidad en todo el país.



en la edición de este año. Julio Alberto García Lagares, destacaba ayer «el prestigio mundial» adquirido por el jurista gijonés, que siempre ha hecho gala de su asturianía. Pero es su prestigio como experto en Derecho Mercantil lo que justifica el premio para Aurelio Menéndez que, entre otras responsabilidades, es miembro permanente del Comité Marítimo Internacional, consejero elec-



# Denunciado un fiscal por trato "vejatorio" a un abogado

*La denuncia ha sido remitida al fiscal general del Estado para que tome medidas*

El Colegio de Abogados de Melilla ha remitido a la Fiscalía General del Estado la denuncia de un letrado en ejercicio contra un fiscal al que acusa de dispensarle un trato "vejatorio" al reirse en reiteradas ocasiones durante un juicio, en el que el abogado no pudo terminar su informe

## LA CLAVE

**Trato "vejatorio"** Los hechos se produjeron en un juicio oral ante el Juzgado de lo Penal número 2, cuando en la fase final de conclusiones definitivas, el representante del Ministerio Fiscal, Jorge Muñoz Cortés, "mantuvo una actitud vejatoria" hacia el abogado.

EFE MELILLA

El Colegio de Abogados de Melilla ha remitido a la Fiscalía General del Estado la denuncia de un letrado en ejercicio contra un fiscal al que acusa de dispensarle un trato "vejatorio" al reirse en reiteradas ocasiones durante un juicio, en el que el abogado no pudo terminar de exponer su informe.

Ante la denuncia presentada por el letrado en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Melilla, ésta, según el acuerdo al que tuvo acceso Efe, ha decidido expresar su "rechazo" por los hechos denunciados y pide al fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, que "disponga lo oportuno para evitar que se repitan hechos similares y para que se respete el ejercicio del derecho de defensa por los abogados".

Este acuerdo del Colegio de Abogados de Melilla y la denuncia del letrado han sido remitidos también a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, al fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Málaga y a la Inspección Fiscal.

Según la denuncia del letrado Felipe Castillo, los hechos se produjeron en un juicio oral ante el Juzgado de lo Penal número 2 de Melilla el pasado 29 de julio, cuando en la fase final de conclusiones definitivas, el representante del Ministe-



ARCHIVO

La denuncia del letrado melillense ha sido remitida al fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido.

rio Fiscal, Jorge Muñoz Cortés, "mantuvo una actitud vejatoria" hacia el abogado y a la mitad de la exposición del informe "comenzó a reirse de manera ostensible".

Ante esta actitud, según la denuncia, el abogado llamó la atención al fiscal y el magistrado se percató del hecho, le "recriminó la actitud y le pidió corrección y educación en la fase procesal" para con el letrado.

Pese a esta llamada de atención, cuando el letrado reanudó su informe, el fiscal "siguió con su actitud, riéndose unas veces de manera ostensible y otras tapándose la boca con la mano, de manera reitera-

**DENUNCIA El Colegio de Abogados ha remitido la denuncia también a la Inspección Fiscal**

da", por lo que, según la denuncia, ante esa situación de "violencia y vejación" el abogado consideró que no podía continuar su informe "dado que se necesitaba un mínimo de concentración y tranquilidad para ir desbrozando el material probatorio del plenario y sus consecuencias jurídicas".

El letrado consideró que, por es-

tos hechos, se habían "perjudicado las posibilidades de defensa, al no haber podido terminar y continuar dicho informe".

Felipe Castillo manifestó a Efe que la actitud del fiscal "fue vergonzosa, poco profesional y absolutamente impresentable".

Aseguró que en todos sus años de ejercicio es la primera vez que sufre una situación como ésta y que entre los abogados, los miembros de la judicatura y los de la Fiscalía "siempre existe una relación de cordialidad" en el desempeño profesional, "pero este fiscal se saltó de forma incalificable las reglas del juego".